

Santa Rosa, 27 de marzo del 2006

Sr.

Miguel Angel Ojeda Espinosa

Ciudad.

De mi consideración:

Me complace comunicarle que en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía denominada **PROLANGSUR PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS DEL SUR S.A. "En Liquidación"**, celebrada el veintisiete de septiembre del dos mil cinco, se eligió a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma.-

En virtud de tal designación le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de la liquidación.-

PROLANGSUR PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS DEL SUR S.A. "En Liquidación", se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Público Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Jorge Martínez Dolberg, el cinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, con el número veinte (20) y anotada en el Repertorio bajo el número novecientos cuarenta y uno (941), el dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete.-

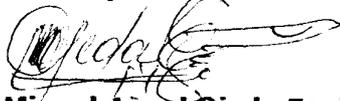
Atentamente,



Sra. Elsa Herrmann Fernández

Presidente

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía denominada **PROLANGSUR PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS DEL SUR S.A. "En Liquidación"**.- Santa Rosa, 27 de marzo del 2006.



Sr. Miguel Ángel Ojeda Espinosa

C. C. No. 090091753-5

Dirección: Mz. B1 - Villa 3.- Ciudadela Las Brisas.- Machala.

38906

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO** que antecede, ha sido inscrito con el No. 14 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 852 con fecha de hoy.

Santa Rosa, mayo 8 del 2.006



[Handwritten signature]
Rene B. Pareda - Pareda
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa